

Formato II

<p>PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2024 TERCER REPORTE BIMESTRAL</p>
--

Sujeto Obligado: Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos.

De acuerdo al contenido del Programa de Mejora Regulatoria 2024 en las fracciones I, II, III y IV

I.- Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	N/A
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	N/A

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

En atención al oficio número CO/DJ/1014/2024 signado por el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, en carácter de Director Jurídico de este Organismo, solicito a la Comisión dar de baja dos créditos en razón de que los mismos fueron programas temporales que llegaron a su conclusión con el término de la pasada administración.

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.





TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE O LA CAUSA POR LA QUE NO SE A CUMPLIDO
Trámite de crédito quirografario	ninguna	N/A
Trámite de crédito jubilado y sindicalizado	ninguna	N/A
Trámite de crédito especial básico	ninguna	N/A
Trámite de crédito especial complementario	ninguna	N/A
Trámite de crédito espacial para gastos funerarios	ninguna	N/A
Trámite de crédito escolar	ninguna	N/A
registro de afiliación o actualización de datos	ninguna	N/A
Trámite para devolución de cuotas	ninguna	N/A
Crédito para adquisición de vehículo	ninguna	N/A
Crédito para adquisición de vehículo usado	ninguna	N/A

IV.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente para Implementar acciones de Simplificación y Mejora de Trámites y Servicios (Agenda de Planeación Regulatoria).

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Lineamientos de Operatividad del Instituto de Crédito para los	Los Lineamientos tienen como objetivo regular la operación y funcionamiento del Instituto de	Nos encontramos realizando reuniones para revisión y análisis del



MORELOS

LA TIERRA QUE NOS UNE

COMISION DEL ESTADO
2014 - 2018



CEMER

COMISION ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA

Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos.

Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos, es decir, se busca unificar y reglamentar diversas funciones operativas de cada crédito y procedimiento de este Organismo en beneficio de sus afiliados.

citado instrumento jurídico contando con un 96% de avance.

Lineamientos para la Adjudicación de Bienes Inmuebles del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos

El objetivo de los Lineamientos es contar con un procedimiento para poder realizar la adjudicación sobre bienes inmuebles del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos, esto se realiza en seguimiento a lo establecido en la Ley del Instituto.

El proyecto se encuentra en revisión final.

Condiciones Generales del Trabajo del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos.

La reforma a las Condiciones Generales de Trabajo es necesario toda vez que las mismas no han sido actualizadas desde el año 2005, aunado a ello se realizará con la finalidad de salvaguardar los intereses de los trabajadores y del Instituto.

Nos encontramos realizando reuniones de trabajo para revisión y análisis del citado instrumento jurídico contando con el 78% de avance.

LIC. FABIOLA DEL SOL URIOSTEGUI

ALVEAR

Aprobó

Directora General y Responsable Oficial



LIC. DANIEL ROMERO BRINDIS

Revisó

Coordinador Operativo y Responsable Técnico

